

ACUERDOS DE LA
CORTE

ACUERDO NÚMERO 1-2024

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo Número 20-2023, de fecha 19 de diciembre de dos mil veintitrés, el Pleno de Magistrados de la Corte de Constitucionalidad aprobó el "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y LAS NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO" y en el mismo se programó la "ADQUISICIÓN DE BLINDAJE PARA CAMIONETAS 4X4 PROPIEDAD DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD", conforme al Plan Anual de Compras.

REG-
No.

--

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 9 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "Para efectos de aplicación de la presente Ley, se entenderán por autoridades superiores las siguientes: ...3) Para la Corte de Constitucionalidad... b) cuando el monto exceda de novecientos mil quetzales (Q900.000.00) al Pleno de la Corte de Constitucionalidad...".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 21 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, regula: "Los documentos deberán ser aprobados por la autoridad administrativa superior de la dependencia, previo los dictámenes técnicos"

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Compras conforme a la Solicitud de Compra Número DA-06-2024, emitida por el Encargado de Logística y Transportes para la

AUTORIZACION:

REG-
No.



AUTORIZACION:

"ADQUISICIÓN DE BLINDAJE PARA CAMIONETAS 4X4 PROPIEDAD DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD", está realizando el proceso de Licitación Número CC-DC-LIC-02-2024, identificado con el Número de Operación en Guatecompras -NOG- veintidós millones setenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve (22072659).

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 271 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 166 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

ACUERDA:

Artículo Uno. Aprobar las Bases con sus respectivos documentos de la Licitación Pública identificada con el número CC-DC-LIC-02-2024, denominado "ADQUISICIÓN DE BLINDAJE PARA CAMIONETAS 4X4 PROPIEDAD DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD", con el Número de Operación en Guatecompras -NOG- veintidós millones setenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve (22072659).

Artículo Dos. Notifíquese al Departamento de Compras de la Dirección Administrativa para realizar la publicación en el sistema de GUATECOMPRAS.

Artículo Tres. El presente acuerdo entra en vigencia de forma inmediata.

Guatemala, 08 de febrero de 2024.

ACUERDOS DE LA CORTE

Firmado por:
HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA / CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
Fecha: 08/02/2024 12:30:25
Razón: Aprobado

Firmado por:
NESTER MAURICIO VÁSQUEZ PIMENTEL / CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
Fecha: 08/02/2024 12:31:12
Razón: Aprobado

Firmado por:
LEYLA SUSANA LEMUS ARIAGA / CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
Fecha: 08/02/2024 12:31:26
Razón: Aprobado

REG: No.



Firmado por:
ROBERTO MOLINA BARRETO / CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
Fecha: 08/02/2024 12:32:24
Razón: Aprobado

Firmado por:
DINA JOSEFINA OCHOA ESCRIBA / CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
Fecha: 08/02/2024 12:32:41
Razón: Aprobado

AUTORIZACION:

Firmado por:
ANGÉLICA YOLANDA VÁSQUEZ GIRÓN / CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
Fecha: 08/02/2024 12:32:51
Razón: Aprobado